

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA	
REGISTRO ÚNICO Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes, Cuenca	
25 SET. 2017	
Salida nº	Entrada nº
935.584	

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA  
**COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 6/17-18**  
**CONVOCATORIA PROGRAMA CUENCA: DEPORTE Y NATURALEZA**  
**CURSO ESCOLAR 17/18.**

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2017 - 2018, se convoca el programa **CUENCA: DEPORTE Y NATURALEZA** de acuerdo con las siguientes normas:

### PRIMERA.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el Programa “*Cuenca: Deporte y Naturaleza*” todos los centros educativos de la provincia de Cuenca que imparten enseñanzas de educación primaria y educación secundaria obligatoria que hayan realizado su solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** y a través del **procedimiento habilitado en <http://deportesclm.educa.jccm.es>** donde deberán inscribir a sus equipos y alumnado participante.

Su presentación se realizará hasta el **6 de octubre de 2017**.

Una vez cerrado el plazo de inscripción, se darán a conocer las jornadas de celebración, considerando como criterios prioritarios de participación de los centros educativos, los siguientes:

- 1.- Concesión del Proyecto Escolar Saludable durante el presente curso.
- 2.- No participación en curso escolar 2016 – 2017.
- 3.- Orden de presentación de solicitudes.

La participación en todas las jornadas deberá estar **autorizada por el centro educativo** a través de la pertinente **aprobación por el Consejo Escolar**.

### SEGUNDA.- INSCRIPCIONES

Tras la solicitud inicial y con una **antelación de 10 días naturales** a la celebración de cada jornada, los centros educativos han de proceder a la **inscripción del alumnado** participante atendiendo al siguiente **procedimiento**:

- a. Todos los participantes deben de tener habilitada la autorización de sus padres o tutores de participación en el Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**.
- b. Inscripción de los **participantes** en <http://deportesclm.educa.jccm.es>

## TERCERA.- ACTIVIDADES

El programa *Cuenca: Deporte y Naturaleza*, se desarrollará a través de la celebración de diferentes jornadas que pretenden aunar deporte, naturaleza y cultura con una doble finalidad: ofertar actividades físicas con intereses de práctica diversa (recreativas y competitivas) que permitan además, aproximar a los escolares al conocimiento e interpretación del paisaje y el territorio de la provincia de Cuenca. Para ello, se dará la posibilidad de participar en las siguientes actividades:

- 1.- Senderismo.
- 2.- Raid Multiaventura.
- 3.- Rutas en Bicicleta Todo Terreno.

## CUARTA.- DESTINATARIOS

Las actividades ofertadas, mantienen conexión con los contenidos curriculares de cada una de las etapas y/o cursos educativos, quedando su participación abierta a diferentes destinatarios.

ETAPA EDUCATIVA	CURSOS	OBSERVACIONES
<b>SENDERISMO</b>		
PRIMARIA	5º y 6º	Máximo de 50 participantes por centro educativo.
SECUNDARIA	1º y 2º ESO	
<b>RAID MULTIAVENTURA</b>		
SECUNDARIA	3º y 4º ESO	Participación libre de equipos. Categorías masculina, femenina, mixta y profesorado.
<b>RUTAS EN BICICLETA TODO TERRENO</b>		
SECUNDARIA	Bachillerato Ciclo Grado Medio	Máximo de 50 participantes por centro educativo.

En Senderismo y Rutas en Bicicleta Todo Terreno, en caso de poder incorporar una participación mayor por centro educativo se daría a conocer una vez finalizado el plazo de inscripción inicial. Cada **Centro Educativo, podrá solicitar** y según interés, **tres rutas** de las organizadas indicando en caso su prioridad. La **asignación de ruta**, se realizará según el **orden de inscripción**, considerando el número máximo de alumnos/as posibles a participar.

## QUINTA.- JORNADAS. DATOS TÉCNICOS

### 1.- SENDERISMO

Coordinadas conjuntamente con el Consejo de Gestión de Senderos de Cuenca, las *jornadas de senderismo* pretenden conjugar deporte y naturaleza. A través de diferentes propuestas de ruta a pie, se presenta el senderismo como actividad física protagonista que posibilita el acercamiento y tránsito por el entorno natural, convirtiendo a éste último como espacio de aprendizaje de especial interés. Las jornadas propuestas, según etapa educativa, son:

### Educación Primaria:

Fecha	Distancia	Dificultad	Localidad	Observaciones
<b>1 Ojos que miran y a los que mirar. PR-CU 46 "Ruta de Las Caras"</b>				
10/10/2017	Lineal. 5,5 km	Baja	Buendía	Paisaje escultórico y recursos hídricos
<b>2 Un tesoro al abrigo de la roca caliza. SL-CU 04 "Paseo temático de la Laguna Grande"</b>				
24/10/2017	Circular. 5km	Media	El Tobar (Beteta)	Paisaje kárstico y senda botánica
<b>3 La riqueza del agua. PR-CU 73 "Ruta de los Calderones"</b>				
10/04/2018	Circular. 5,5 km	Baja	Minglanilla	Bosque mediterráneo y recursos hídricos
<b>4 Ruta del Papel de Cuenca. PR-CU 36 "Sendero de la Hoz del Huécar"</b>				
24/04/2018	Lineal 3,5 km	Baja	Palomera	Bosque de galería
<b>5 Tierras de Don Juan Manuel. PR-CU 71 "Hoz de Alarcón"</b>				
8/05/2018	Circular. 3,5km	Media	Alarcón	Ciudad medieval. Bosque de galería

### Educación Secundaria Obligatoria:

Fecha	Distancia	Dificultad	Localidad	Observaciones
<b>1 Tierras de Don Juan Manuel. PR-CU 71 "Hoz de Alarcón"</b>				
17/10/2017	Circular. 5km	Media	Alarcón	Ciudad medieval. Bosque de galería
<b>2 El subsuelo vivo. PR-CU 83 "Sendero de las lagunas"</b>				
1/03/2017	Lineal. 5 km	Media	Cañada del Hoyo	Paisaje kárstico. Centro de interpretación
<b>3 Los secretos del bosque. PR-CU 39 "Sendero de la Vega"</b>				
13/03/2018	Circular. 7km	Media	Huerta del Marquesado	Bosque mediterráneo y cultura popular
<b>4 La Historia a vista de pájaro. SL-CU 03 "Hoz del río Gritos y páramos de Las Valeras"</b>				
17/04/2018	Lineal. 6,7 km	Baja	Valeria	Ciudad romana
<b>5 Donde viven los buitres. PR - CU37 "Sendero del Escalerón a la Raya"</b>				
3/05/2018	Lineal. 6km	Media	Uña	Paisaje kárstico y recursos hídricos

Todas las rutas darán **comienzo** a las **10:00 horas** prolongándose a lo largo de la matinal hasta las **13:00 horas**. Excepcionalmente, podrán tener mayor duración atendiendo a su recorrido y necesidades organizativas.

**Todos los participantes** deberán **acudir con ropa adecuada** para la realización de las rutas senderistas, acorde a la **época del año** y atendiendo a las **condiciones meteorológicas** del día. Además, se ha de considerar:

- **Calzado adecuado para caminar por senderos o caminos irregulares: botas o zapatillas de senderismo**, siempre correctamente ajustadas.
- El uso de **bastones de senderismo** y **mochila regulable en ajuste** puede ser una opción muy recomendable.
- **Avituallamiento sólido y líquido.**

**Observación:** La fecha de celebración de las rutas quedará, en última instancia, supeditada a las condiciones meteorológicas del momento o la idoneidad de los caminos o senderos por los que transita.

## 2.- RAID MULTIAVENTURA

El raid multiaventura se contempla como una jornada de iniciación a la orientación deportiva, que se desarrolla bajo un formato de participación colectiva, realizada en un entorno natural y consistente en recorrer a pie una distancia variable con la ayuda de un mapa y material facilitado por la organización.

Existirá una **única jornada provincial, en fecha (abril) y lugar por determinar**, comunicándose a los interesados con suficiente antelación para su preparación y organización.

El raid multiaventura dará **comienzo** a las **10:00 horas** prolongándose a lo largo de la matinal hasta las **13:00 horas**.

En caso de existir una inscripción que así lo requiera, será organizada una segunda jornada.

## 3.- RUTAS EN BICICLETA TODO TERRENO

Las Jornadas de Iniciación a la Bicicleta Todo Terreno pretenden aunar deporte, naturaleza y cultura. Teniendo como medio de desplazamiento la Bicicleta Todo Terreno, persiguen la aproximación al conocimiento e interpretación del paisaje y territorio de la provincia de Cuenca como contenedor de un riquísimo patrimonio medioambiental y cultural. Las rutas propuestas, así como sus fechas de celebración serán:

Fecha	Distancia	Dificultad	Localidad	Observaciones
<b>1 La Sierra de las Cuerdas</b>				
9/11/2017	17km	Media - Alta	Villar del Humo	Pinturas rupestres
<b>2 La Sierra Media</b>				
23/11/2017	17km	Baja	Valeria	Ciudad romana
<b>3 Ruta por el Camino Real</b>				
Por determinar	10km	Baja	Barchín del Hoyo	Yacimiento ibérico
<b>4 La ruta de los Fósiles</b>				
Por determinar	20km	Baja - Media	Buenache de la Sierra	Entorno paleontológico Las Hoyas
<b>5 La ruta del espejuelo</b>				
Por determinar	20km	Baja	Torrejoncillo del Rey	Mina "Mora Encantada"
<b>6 El territorio Romano</b>				
Por determinar	18km	Media	Saelices	Ciudad romana

Todas las rutas darán **comienzo** a las **9:30 horas** prolongándose a lo largo de la matinal hasta las **13:30 horas**. Excepcionalmente, podrán tener mayor duración atendiendo a su recorrido y necesidades organizativas.

Todos los participantes en las rutas se comprometen a cumplir con las siguientes normas:

- Atender a la **normativa de tráfico** en caso de transitar por viales abiertos al tráfico rodado.
- El uso del casco durante toda la ruta.
- Considerar las **sugerencias e indicaciones de los guías y /o monitores** acompañantes.

### **SEXTA.- NORMAS DE CUIDADO DEL ENTORNO**

Todos los participantes en las rutas se comprometen a **respetar el entorno**, caminando por los senderos y caminos establecidos y guardando todos aquellos desperdicios y basura que pueda generarse durante la actividad, así como a considerar las **sugerencias e indicaciones de los guías y /o monitores** acompañantes.

### **SÉPTIMA.- SEGURO DE ACCIDENTES**

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 145/2017, con las siguientes condiciones:

Para los **accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha**, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y la de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la **primera atención** al accidentado en los **Centros del Sistema Público de Salud**, entendiéndose por ésta, la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam.

El **plazo máximo** para la solicitud de la **primera atención** será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitare una **posterior asistencia** sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por **ASISA** (empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos) del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha*. Para recibir esta **segunda atención**, el interesado **remitirá a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca** (Servicio de Juventud y Deportes) **copia del parte oficial de lesión**, debidamente cumplimentado y del **informe médico** de la primera atención recibida. Además de toda la **documentación anterior** deberá cumplimentar el **talón de asistencia** que se le facilitará en el Servicio de Juventud y Deportes.

### **OCTAVA.- DESPLAZAMIENTOS**

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen, realizándose, en su caso las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que

serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) a la vista de las inscripciones efectuadas.

## **NOVENA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 145/2017 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2017/2018**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

**Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 176 810**  
**Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570**

Por fax al número: **969 178 798**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: **deportes.edu.cu@jccm.es; deportes@dipucuenca.es**

Cuenca, 25 de septiembre de 2017

**LA DIRECTORA PROVINCIAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



  
Fdo.: María Ángeles Martínez Hernández